

Pagos.— Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Sr. Director Técnico de las mismas, debidamente aprobadas.

MODELO DE PROPOSICION.— Don ... de ... años ..., estado ... profesión ... vecino de ... (...) con D.N.I. número ... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de las Obras de Ramal de Abastecimiento de Aguas al Barrio Matute, —segunda fase— en Nájera, se compromete a realizar dichas obras con arreglo al Proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado, por la cantidad ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Nájera, a 17 de agosto de 1933.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

EDICTO

2294

Por don Luis María Martínez Pascual, en nombre propio se ha solicitado licencia municipal para establecer la Industria de elaboración de chorizos en calle Juan Calvo, número 2 y 4.

Lo que se publica cumpliendo lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 para que quienes se consideren afectados, formulen por escrito ante esta Secretaría municipal durante el plazo de diez días las observaciones pertinentes.

Sorzano, 26 de julio de 1933.

El Alcalde,

2106

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TUDELA

EDICTO

2110

Don Guillermo Ruiz Polanco, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia de Tudela y su Partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número 365 de 1933, a instancia de don

Aníbal Alfaro Izquierdo y otros, contra don Andrés, y doña Palmira Alfaro González, y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Juana Alfaro González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado citar a dichos demandados, emplazándoles para que en término de nueve días comparezcan en los autos a personarse en forma, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y que a la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Juana Alfaro González, se haga por medio del presente edicto.

Y para que el emplazamiento de dicha herencia yacente y herederos desconocidos de doña Juana Alfaro González, se lleve a efecto como está acordado, se expide el presente.

Dado en Tudela, a 6 de julio de 1933.

El Secretario,

2117

JUZGADO TOGADO MILITAR DE INSTRUCCION

NUM. UNO DE BURGOS

REQUISITORIA

2171

Rafael García Tronco, hijo de Emilio y Juana, natural de Pañarroya-Pueblonuevo (Córdoba), domiciliado ultimamente en Rincón de Soto (La Rioja), calle Oeste número 27, de estado casado, profesión conductor de transportes, de 27 años de edad, con D.N.I. número 16.506.626 procesado por un delito de desertión calificada, comparecerá en el término de quince días ante el Ilmo. Sr. Comandante Auditor D. Pedro Ramírez Barbero, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 14 de julio de 1933.

El Comandante Auditor Juez Togado,

2178

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja